



# México elegirá pronto a su primera presidenta, pero este hito oculta una marcha desigual hacia los derechos de la mujer.



México elegirá a su primera presidenta en 2024, salvo sorpresa de aquí a las elecciones de junio.

El momento histórico que se avecina estaba prácticamente garantizado en septiembre, después de que los principales partidos del país designaran cada uno a una mujer como candidata: el partido gobernante Morena nombró a la ex alcaldesa de Ciudad de México Claudia Sheinbaum como su candidata días después de que la principal coalición de la oposición, Frente Amplio por México, anunciara a Xóchitl Gálvez, senadora del Partido Acción Nacional de centro-derecha, como la suya.

Pero como académicos que estudiamos la política y el género en México, sabemos que una cosa es la óptica y otra el poder real. Setenta años después de que las mujeres obtuvieran el derecho al voto en México, ¿está el país más cerca de realizar cambios que otorguen a las mujeres una igualdad real?

Las mujeres representan ahora la mitad del Congreso, después de que las reformas electorales de hace casi una década establecieran la paridad de género en las candidaturas a las legislaturas mexicanas. Y dos mujeres, Ana Lilia Rivera y Marcela Guerra Castillo, ocupan los puestos más altos en ambas cámaras del Congreso. Por su parte, Norma Lucía Piña es la primera mujer que ocupa el cargo de Presidenta del Tribunal Supremo de México. Pero la elección de mujeres para altos cargos no implica necesariamente un cambio significativo en el poder. Es lo que los expertos en mujeres políticas llaman "representación descriptiva": cuando los líderes políticos se parecen a un grupo de votantes pero no establecen políticas diseñadas para protegerlos. En cambio, la "representación sustantiva" se produce cuando los funcionarios promulgan leyes que realmente benefician a los grupos que dicen representar.